

Bello, 04 de Agosto de 2026

Doctor
JHON ANDERSON ARANGO ARBOLEDA
Presidente
Concejo Municipal
Bello, Antioquia

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios

Respetado doctor ARANGO ARBOLEDA:

Por medio de la presente me permito someter a su consideración propuesta de prestación de servicios en el "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO".

En desarrollo del objeto de esta propuesta se desarrollarán las siguientes actividades, sin perjuicio de las demás que guardando relación con el objeto del contrato que se llegare a suscribir, me sean asignadas por el Concejo Municipal de Bello:

1. Brindar apoyo en las actividades de organización de la información de la oficina de control interno aplicando las normas de gestión documental y archivo.
2. Apoyar las actividades logísticas para el desarrollo de las capacitaciones que ejecute la oficina de control interno del Concejo Municipal de Bello.
3. Apoyar a la Jefe de la Oficina de Control Interno del Concejo Municipal de Bello en el desarrollo de auditorías y en general la consecución de información por medios electrónicos y físicos.
4. Apoyar la elaboración de actas y oficios que le sean asignadas por la Jefe de la Oficina de Control Interno del Concejo Municipal de Bello.
5. Las demás actividades que le sea direccionadas desde la Jefe de la Oficina de Control Interno del Concejo Municipal de Bello.

Valor de la Propuesta: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)

Forma de pago: La que se llegare a acordar por las partes, respetando los procedimientos internos que para tal efecto tenga establecida la Entidad.

Término de Duración: Cuatro (04) meses o el término que sea requerido por la Entidad.

Inexistencia de relación laboral: Certifico que la ejecución del contrato que se llegare a suscribir no genera vínculo o relación de carácter laboral con el Concejo de Bello ni origina el pago de prestaciones sociales.

Inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades: Bajo la gravedad del juramento, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución Política, la leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1148 de 2009 y demás disposiciones concordantes.

Cordialmente,

Carlos Alberto Oquendo G.

CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN

CII 32 c # 43 b 28 apto 202



CARLOS OQUENDO

TECNOLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

PERFIL PERSONAL

Tecnólogo en Gestión Empresarial con sólida experiencia en el apoyo administrativo y gestión de servicios bibliotecarios. cuento con 3 años de experiencia como auxiliar bibliotecario, destacándome por mi eficiencia, productividad y atención al detalle.

Me caracterizó por mi apertura al aprendizaje continuo, responsabilidad y compromiso con el cumplimiento de objetivos institucionales y el trabajo en equipo.

CONTACTO



Calle 32#43B28 Ap
202



Carlosoquendo.733@out
look.com



3045914377

EDUCACIÓN

Tecnólogo en Gestión Empresarial

Sena

Curso formulación y gerencia de
proyectos culturales y creativos

HABILIDADES

-
-
- Orientación al logro y al servicio.
- Buen compañero y con capacidad de trabajo independiente
- Gran rendimiento bajo presión
- Facilidad para seguir instrucciones y generar resultados de calidad

EXPERIENCIA LABORAL

Auxiliar Bibliotecario

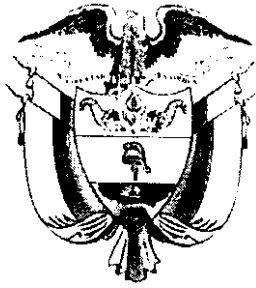
MARZO 2026-JULIO 2026

- Orientar al usuario en la búsqueda de información
 - Atender el programa con líneas del plan de lectura
 - Apoyar la gestión con el propósito de contribuir al acceso
 - de las diferentes manifestaciones culturales literarias, y
 - artísticas.
 - Servicios de información local según especificaciones.
 - Charlas de hábitos saludables.
 - Registrar estadísticas y elaboración de informes mediante las orientaciones del sistema de gestión.
- SECRETARIA DE CULTURA BELLO 3014216256

Promotor Ambiental

AGOSTO 2020- DICIEMBRE 22

- Sensibilización de manejo de residuos sólidos
 - Recuperación de puntos críticos
 - Informes de actividades
 - Tramites de PQRS
 - Educación ambiental
- BELLOASEO 3015717739 William Pérez



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín
Institución Educativa
Federico Ozanam

Aprobada por Resolución Departamental No. 16273 de Noviembre 27 de 2002
Autorizada por Decreto Nacional No. 3011 de Diciembre 19 de 1997., Artículo 27

Dirigida a:

Carlos Alberto Oquendo Guzmán

Identificado (a) con C.C. No. 1.000.633.671 de Medellín, Ant.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el proceso de formación en
la Educación por Ciclos - Educación Formal de Adultos - y acumulada los saberes
y programas académicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional



Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional
921 de Mayo 6 de 1994:

Libro Registro de Bachilleres No. 12

Libro de Actas de Graduación No. 5 Acta General de Grado No. 1

Folio No. 92 No. de Orden 11 Fecha de Registro Dic - 9. 2005

Expedido en Medellín Dic - 9. 2005

Julio César Valencia Orampo
C.C. 8.253.784 de Medellín
Rector

M.A. Socorro Vergara Vergara
C.C. No. 42.965.391 de Medellín
Secretaria Tercera Jornada



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1000633671

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
GESTIÓN EMPRESARIAL**

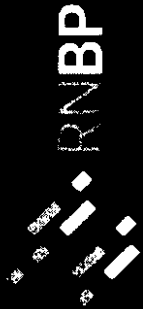
*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Medellín.
a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

ROSALIA SUTESCUN GIRALDO
subdirectora CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

64600396 - 13/02/2022

No y FECHA REGISTRO



El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y
la Biblioteca Nacional de Colombia hacen constar que:

CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMÁN

Identificado(a) con cédula de ciudadanía

1.000.633.671

Participó satisfactoriamente en el:

ENCUENTRO DE CULTURAS Y CIENCIAS
CON LA CIUDAD DE BELLO

Realizado el 20 de Octubre de 2025, en el municipio de Bello, Antioquia.
Se expide en Bogotá D.C., el 12 de Diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por ADRIANA
MARTÍNEZ-VILLALBA GARCÍA
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ADRIANA MARTÍNEZ-VILLALBA
GARCÍA, o=UAE BIBLIOTECA
NACIONAL, ou=DIRECCIÓN,
email=amartinez@bibliotecanacio
nal.gov.co, c=CO

ADRIANA MARTÍNEZ-VILLALBA GARCÍA

Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia

SANDRA SUESCUN BARRERA

Coordinadora Red Nacional de Bibliotecas Públicas



Culturas





El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la
Corporación Interuniversitaria de Servicios

Hace constar que:

CARLOS ALBERTO OQUEENDO GUZMÁN

CC. 1000633671

Participó en el curso

“Formulación y gerencia de proyectos culturales y creativos”
desarrollado en la “Escuela para la sostenibilidad empresarial del Área
Metropolitana del Valle de Aburrá”

Con una duración de 56 horas


JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Director
Área Metropolitana del Valle de Aburrá


ÁLVARO ALONSO VILLADA GARCÍA
Subdirector
Administrativo y Financiero


JUAN ALBERTO GALLEGO BOTERO
Director Ejecutivo
Corporación Interuniversitaria de Servicios

sostenible

14 de junio de 2022



**LA ESE BELLOSALUD
NIT 800174995-1**

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN con C.C 1.000.633.671 ha suscrito con la **E.S.E BELLOSALUD** los siguientes contratos por prestación de servicios.

- Contrato 102 de 2018 inicio 06-02-2018 hasta 05-09-2018
- Contrato 195 de 2018 inicio 28-09-2018 hasta 31-12-2018

OBJETO: Prestar servicios como Bachiller en el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo el proyecto de Complementación alimentaria con enfoque de promoción de la salud u otros proyectos del Plan de Intervenciones Colectivas "PIC" cuando se requiera, en cumplimiento de la Resolución 518 de 2015 y del Convenio Interadministrativo No. 0849 de 2017 (Vigencias Futuras), suscrito entre la ESE Bellosalud y el Municipio de Bello

FUNCIONES: 1) Realizar el 100% de las visitas familiares programadas por la enfermera Profesional a los beneficiarios del programa de seguridad alimentaria y nutricional.

2) Realizar el 100% de las visitas de acompañamiento y seguimiento a los líderes comunitarios del programa de Seguridad Alimentaria según designación dada por la enfermera profesional.

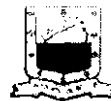
3) Informar permanentemente a la enfermera Profesional de seguridad alimentaria de todas las situaciones y novedades encontradas en campo concernientes al programa para que ella gestione la acción necesaria y diligenciar formato diseñado para ello.

4) Realizar el 100% de mediciones antropométricas a niños, adolescentes, jóvenes, gestantes y adultos del municipio según necesidades del programa.

5) Identificar permanentemente en los diferentes sectores del municipio todas las personas por ciclo de vida que estén por fuera del programa de Seguridad Alimentaria para iniciar el proceso de inscripción y vinculación al mismo.

6) Informar permanentemente a la enfermera profesional de las personas por ciclo de vida que requieren atención nutricional especial por su mal nutrición.

7) Apoyar en el acompañamiento a los operadores de campo enviados por la Gobernación o el ICBF cuando se requiera.



04/14/995-1

- 8) Apoyar en la convocatoria, logística, avanzadas y desarrollo en el 100% de las jornadas y tomas barriales de Salud Pública que se organicen cuando se requiera.
- 9) Apoyar las actividades de organización del almacenamiento de insumos del programa cuando se requiera.
- 10) Apoyar las actividades de entornos saludables, vigilancia nutricional, complementación, educación e información del programa cuando sea designado por la enfermera profesional del programa.
- 11) Apoyar en el 100% las diferentes actividades que se organicen en torno de la Seguridad Alimentaria por parte de la Secretaría de Salud y la Gobernación cuando se requieran.
- 12) Entregar oportunamente y con los formatos debidamente elaborados la información de las actividades los días estipulados por la enfermera profesional.
- 13) Asistir en un 100% a las diferentes capacitaciones y reuniones que convoque o le designe la Coordinadora general y/o enfermera profesional de seguridad alimentaria según las necesidades del programa.
- 14) Presentar al final de cada mes reporte mensual detallado bajo el enfoque diferencial y ciclo vital de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato; con evidencias físicas, magnéticas y fotográficas.
- 15) Pagar oportunamente de acuerdo a lo establecido a la ley las contingencias del sistema de seguridad social (Salud Pensiones y Riesgos Laborales) aportando a la entidad su respectivo comprobante de pago.
- 16) Todas las actividades relacionadas con el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional designadas por la coordinadora general y/o la enfermera profesional de Seguridad Alimentaria que permitan el cumplimiento del objeto contractual.

- Contrato 049 de 2019 inicio 08-03-2019 hasta 31-12-2019

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO BACHILLER PARA LA EJECUCION OPERATIVA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DESARROLLADO MEDIANTE EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0302 DE 2019 ENTRE LA ESE BELLOSALUD Y EL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BAJO LOS PROYECTOS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA CON ENFOQUE DE PROMOCION EN SALUD, PROMOCION ENTORNOS SALUDABLES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN FAMILIAS Y EDUCACION Y COMUNICACION NUTRICIONA

FUNCIONES : 1) Apoyar el proceso de identificación en los diferentes sectores del municipio de todas las Personas por ciclo de vida que estén por fuera del programa de Seguridad Alimentaria Para iniciar el proceso de inscripción y vinculación al mismo.

VERIFICADO
04/14/995-1

4411-800174-995-1

2) Apoyar al personal técnico permanentemente, para informar a la enfermera profesional de las personas por ciclo de vida que requieren atención nutricional especial por su mal nutrición.

3) Apoyar operativamente en el 100% de las jornadas y tomas barriales de Salud Pública que se organicen cuando se requiera.

4) Realizar el acompañamiento a los operadores de campo enviados por la Gobernación o el ICBF cuando se requiera.

5) Apoyar en el 100% las diferentes actividades que se organicen en torno de la Seguridad Alimentaria por parte de la Secretaría de Salud y la Gobernación. Cuando se requieran.

6) Entregar oportunamente y con los formatos debidamente elaborados la información de las actividades los días estipulados por la enfermera profesional.

7) Asistir en un 100% a las 14 diferentes capacitaciones y reuniones que convoque o le designe la Coordinadora general y/o enfermera profesional de seguridad alimentaria según las necesidades del programa.

8) Presentar al final de cada mes reporte mensual detallado bajo el enfoque diferencial y ciclo vital de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato; con evidencias físicas, magnéticas y fotográficas.

9) Pagar oportunamente de acuerdo a los 011 establecido a la ley las contingencias del sistema de seguridad social (Salud Pensiones y 51 Riesgos Laborales) aportando a la entidad su respectivo comprobante de pago.

10) Las demás que el coordinador le asigne, con el fin de dar cumplimiento y oportunidad a las Necesidades del PIC.

Se expide Certificado a petición del interesado el día 06 de agosto de 2024.



CATALINA ALVAREZ ARANGO
Jefe Oficina jurídica
E.S.E Bellosalud

Proyectó y Elaboró: Camila R.
Auxiliar Administrativa
Área Jurídica

Bello, 12 agosto de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS

Que el señor, CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.633.671, prestó servicios para BELLO ASEO S.A. E.S.P, con NIT 811.007.618-5, desempeñándose como Promotor Ambiental desde durante el 10 de agosto de 2020 hasta 31 de diciembre de 2022; bajo contrato de prestación de servicios.

A continuación, se describen las principales actividades:

- Acompañar y asesorar de manera mancomunada con la secretaria de Medio Ambiente, vivienda y desarrollo rural del municipio de Bello en los procesos de sensibilización a la comunidad frente al manejo adecuado de los residuos sólidos a través de campañas puerta a puerta y demás estrategias idóneas.
- Realizar capacitaciones a grupos poblacionales, en los cuales se aborden aspectos inherentes al correcto manejo de los residuos sólidos en el municipio de Bello, informando las frecuencias de recolección, lugares adecuados para presentar los residuos, técnica de separación en la fuente de residuos.
- Hacer revisiones en los puntos críticos de acumulación de residuos generados por la mala disposición de los residuos sólidos.

- Recorrer las comunas y veredas en jurisdicción del municipio de Bello, en cualquier medio de transporte idóneo y según sus recursos, a través de rutas definidas con el objeto de controlar y supervisar el manejo de los residuos sólidos por parte de la comunidad.
- Realizar capacitaciones sobre la normatividad ambiental vigente.
- Acompañar de manera mancomunada con la secretaria de Medio Ambiente, vivienda y desarrollo rural del municipio de Bello en la socialización, vigilancia y control de los generadores de residuos especiales, con el propósito de que estos cumplan los protocolos establecidos para el manejo adecuado de residuos.
- Prestar apoyo en eventos, talleres y actividades que permitan prevenir inadecuadas acciones de la comunidad relacionadas con los residuos sólidos.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, quien la utilizara como certificado laboral.

Atentamente,



WILLIAM DARIO PEREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
BELLO ASEO S.A E.S.P.



1130

Bello, 25 de julio de 2024

LA SECRETARÍA DE CULTURA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN** identificado con cedula No **1000633671** tuvo relación contractual con la alcaldía municipal de Bello Antioquia, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

AÑO	2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 890.980.112-1
NUMERO DE CONTRATO	0880-2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PATRIMONIO MATERIAL INMATERIAL Y BIBLIOGRAFICO PARA LA MEMORIA BELLANITA A TRAVES DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.
VALOR	Seis Millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$6.533.333)
FECHA DE INICIO	17/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE JULIO DE 2024
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
1. Apoyar, atender y orientar a los usuarios en sus necesidades de información. Estas pueden relacionarse con el funcionamiento de las bibliotecas municipales, sus servicios y recursos o temas de investigación específicos. 2. Apoyar las labores de consulta en sala entendida como el ejercicio de disponer de materiales de lectura en distintos soportes (impresos, audiovisuales y en línea; coadyuvando a su optima y adecuada disposición física) para ser consultados libremente por los usuarios. 3. Apoyar las labores de préstamo externo el cual se asume como la necesidad de posibilitar que los materiales de la biblioteca se utilicen fuera de esta, en plena observancia de las políticas de préstamo de las bibliotecas municipales.} 4. Apoyar la realización de actividades de promoción de la lectura y escritura, intencionalmente planeados y dirigidos a acerca a las personas, grupos de población y comunidad en general, a la lectura y a la escritura, la cual auspicia la realización de actividades de carácter pedagógico que estimulan el uso adecuado de la biblioteca, fortalecen las competencias en la búsqueda y recuperación de información y gestión de recursos de información. 5. Eventos bibliotecarios: Apoyar en la gestión los eventos realizados por la biblioteca, conforme a la planeación establecida por la dirección del sistema	

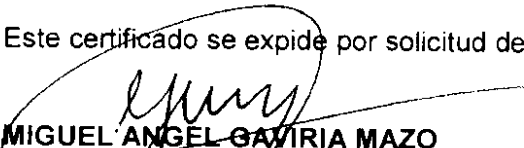


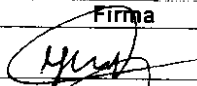
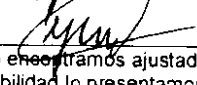
- municipal de Bibliotecas, con el propósito de contribuir al acceso de las diferentes manifestaciones culturales, literarias y artísticas.
6. Apoyar las labores de inventario de los elementos (impresos, audiovisuales y en línea) de la biblioteca, conservando los alineamientos y políticas definidas para este proceso.
 7. Registrar las estadísticas y elaborar los informe sobre las actividades realizadas, con el propósito de medir, monitorear, fortalecer o cualificar los programas y servicios ofrecidos, mediante las orientaciones del sistema integrado de gestión de la alcaldía de Bello, el sistema janium, OPAS y llave del saber.
 8. Apoyar en las estrategias comunicacionales y divulgación de los talleres de lectura, eventos culturales y académicos, programados por la Biblioteca, mediante telemercadeo, difusión de boletines, envío de ecard a los diferentes medios de comunicación internos y externos y grupos de comunidad en general.
 9. Cumplir con los lineamientos indicados por la secretaria de cultura en lo referente a la implementación del Sistema de Gestión Integral –SGI bajo la norma ISO 9001-2015 y el Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG, acorde a los programas y servicios que lidera o en los que participa.
 10. Contribuir con el desarrollo e implementación del Sistema de gestión documental de la Secretaria de Cultura, en el marco de los alineamientos de Archivo General de la Nación y el Archivo Central Municipal; en cuanto a: organización de expedientes de archivos de gestión con su respectiva marcación, foliación, almacenamiento y custodia.
 11. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación con su formación académica y experiencia y la naturaleza jurídica y objeto del contrato.

Nota: Que por medio de la presente certificación de existencia de contratación de prestación de servicios; EL MUNICIPIO no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA ni el personal a su cargo. EL CONTRATISTA, prestó sus servicios de manera independiente y no tiene con EL MUNICIPIO relación de subordinación alguna.

El contrato en mención se desarrolló de manera acorde a lo proyectado; sin otro particular.

Este certificado se expide por solicitud del contratista.


MIGUEL ÁNGEL GAVIRIA MAZO
Supervisor del contrato 0880 de 2024
Secretaría de cultura

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Miguel Ángel Gaviria Mazo		30/07/2024
Revisó:	Miguel Ángel Gaviria Mazo		30/07/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



CERTIFICADO



1130

Bello, 16 de enero de 2025

EL SECRETARIO DE CULTURA, DE LA ALCALDÍA DE BELLO CON NIT. 890.980.112-1

CERTIFICA:

Que, revisada las bases de datos de contratación de la Secretaria de Cultura del Municipio de Bello, se verificó que el contratista **CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN** con cédula de ciudadanía **1000633671** prestó sus servicios al Municipio de Bello – Antioquia ubicado en la carrera 50N°51-00 PBX6047944, mediante los contratos de prestación de servicio que se relacionan a continuación:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO Y FIN	OBJETO	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES
1636- 2024	INICIO: 16 de septiembre de 2024 FIN: 30 de diciembre de 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE.	1. Planear, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a los programas y actividades dirigidos a fomentar la cultura, la lectura y el disfrute de las expresiones artísticas y culturales, realizando además talleres de lectura, clubes de lectura y tertulias literarias en el MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE. 2. Apoyar logísticamente la realización de las actividades de formación artística, realizando talleres de manualidades estimulando la creatividad y la capacidad de asombro en la comunidad en el MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE. 3. Apoyar las labores de consulta en sala



CERTIFICADO



SG-CER143688

		y las labores de préstamo externo disponiendo el material bibliográfico con que cuenta la biblioteca, en plena observancia de las políticas de préstamo de las bibliotecas comunitarias en el MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE. 4. Realizar conforme a la planeación establecida la hora del cuento, proyección de películas y visitas guiadas ofreciendo a la comunidad en general un espacio de esparcimiento y aprendizaje en el MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE. 5. Realizar cursos y talleres sobre manejo de las herramientas ofimáticas que le permita a la comunidad en general defenderse en la era digital. 6. Ofrecer actividades que acerque a la comunidad con el desarrollo cultural de la ciudad, fomentando a la cultura, relacionado con los procesos de circulación y apropiación de la memoria, el patrimonio y la identidad local en el MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE. 7. Cumplir con los lineamientos indicados por la Secretaría de Cultura en lo referente a la implementación del Sistema de Gestión Integral –SGI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, acorde a los programas y servicios que lidera o en los que participa, referente a: Uso de formatos oficiales definidos en el SGI en su correcta versión. Desarrollo y custodia de actas de reuniones internas y
--	--	---



CERTIFICADO



			externas. Diligenciamiento de instrumento de asistencias a reuniones internas. Asistencias a las jornadas de MIPG de la secretaría. 8. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación con su formación académica, experiencia, la naturaleza jurídica y objeto del contrato.
--	--	--	---

Este certificado se expide por petición del mencionado.

NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO
Secretario de Cultura
Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Julián Esteban Cárdenas Zapata		16/01/2025
Revisó:	Julián Esteban Cárdenas Zapata		16/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

	CERTIFICADO CONTRACTUAL	  SC-CER143683
---	--------------------------------	---

1170 Secretaría de Cultura

Bello, 01 de diciembre de 2025

EL SECRETARIO DE CULTURA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMÁN** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1000633671**, ha suscrito con la Alcaldía del Municipio de Bello con NIT. 890.980.112-1 el/los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-0847-2025 del 01/03/2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Ejecutar y hacer seguimiento a los programas y actividades dirigidos a fomentar la cultura, la lectura y el disfrute de las expresiones artísticas y culturales, realizando además talleres de lectura, clubes de lectura y tertulias literarias en el MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE. 2. Apoyar logísticamente la realización de las actividades de formación artística, realizando talleres de manualidades estimulando la creatividad y la capacidad de asombro en la comunidad. 3. Participar en las labores de consulta en sala y las labores de préstamo externo disponiendo el material bibliográfico con que cuenta la biblioteca, en plena observancia de las políticas de préstamo de las bibliotecas comunitarias. 4. Realizar conforme a la planeación establecida la hora del cuento, proyección de películas y visitas guiadas ofreciendo a la comunidad en general un espacio de esparcimiento y aprendizaje. 5. Realizar cursos y talleres sobre manejo de las herramientas ofimáticas que le permita a la comunidad en general defenderse en la era digital. 6. Desarrollar actividades que acerquen a la comunidad con el desarrollo cultural de la ciudad, fomentando a la cultura, relacionado con los procesos de circulación y apropiación de la memoria, el patrimonio y la identidad local. 7. Cumplir con los lineamientos indicados por la Secretaría de Cultura en lo referente a la implementación del Sistema de Gestión



CERTIFICADO CONTRACTUAL



Integral –SGL y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, acorde a los programas y servicios en los que participa, referente a: Uso de formatos oficiales definidos en el SGL en su correcta versión. Diligenciamiento de actas de reuniones internas y externas. Diligenciamiento de instrumento de asistencias a reuniones internas. Asistencias a las jornadas de MIPG de la secretaría. 8. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación con su formación académica, experiencia, la naturaleza jurídica y objeto del contrato

FECHA DE INICIO: 01/03/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☒ X ☐ NO ☐

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☐ N/A ☐ NO ☐ N/A ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒ X ☐

FECHA: 1 de diciembre de 2025.

NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO
Secretario de Cultura

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	JULIÁN ESTEBAN CÁRDENAS ZAPATA		28/11/2025
Revisó:	CARLOS ALEXANDER PEREZ ALZATE		28/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



CERTIFICADO CONTRACTUAL



1475

Bello, 03 de julio de 2026

SECRETARIO DE CULTURA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.633.671, ha suscrito con la Alcaldía de Bello el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-0767-2026

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE CULTURA VIVA Y ESCUELA DE GESTIÓN PERMANENTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Prestar apoyo técnico en la atención a los usuarios de la biblioteca, garantizando el acceso a los servicios de consulta, préstamo, referencia, inscripción y demás procedimientos establecidos, así como orientar en el uso de los recursos bibliográficos, hemerográficos, audiovisuales y digitales, conforme a los protocolos institucionales. 2. Desarrollar actividades técnicas de organización, registro, clasificación básica, etiquetado, inventario, préstamo y devolución de los materiales bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por la entidad, y reportar oportunamente cualquier daño, pérdida o inconsistencia detectada en los materiales o en el sistema de gestión bibliotecaria. 3. Apoyar técnicamente la planeación, logística y desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Acción de la Red de Bibliotecas, tales como promoción de lectura, horas del cuento, clubes de lectura, proyección de cine, tertulias literarias, talleres, visitas guiadas, actividades de fomento cultural, identidad, memoria, patrimonio y alfabetización digital; así como registrar asistencia, sistematizar información básica y apoyar la evaluación de las actividades conforme a los formatos institucionales. 4. Velar por el uso adecuado, orden y conservación de las áreas de la biblioteca y por el funcionamiento básico de equipos, mobiliario y recursos tecnológicos utilizados en la prestación del servicio, realizando los reportes correspondientes cuando se identifiquen novedades o requerimientos de mantenimiento. 5. Diligenciar y consolidar los informes, formatos y registros administrativos requeridos para el seguimiento de las



CERTIFICADO CONTRACTUAL



actividades contratadas, dando cumplimiento a las políticas, manuales, lineamientos y reglamentos establecidos por la Red de Bibliotecas. 6. Adelantar las demás actividades complementarias que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación directa con su formación académica como tecnólogo, su perfil ocupacional y la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicio.

FECHA DE INICIO: 02/02/2026

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 31/07/2026

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☐
NO ☐ N/A

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒

FECHA: 03/07/2026

NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO
SECRETARIO DE CULTURA
ALCALDIA DE BELLO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Julia Casilda Caicedo Torres		
Revisó:	Lyzbeth Torres Gomez		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Bello, 05 de agosto de 2026

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los archivos de Gestión se pudo verificar que, el señor **CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN**, con cédula de ciudadanía N° **1.000.633.671**, prestó sus servicios en la Corporación en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios así:

Contrato No. 009 de 2026

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO.

Duración del contrato: 6 meses

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2026

Fecha de terminación: 30 de Julio de 2026

Valor del contrato: Dieciocho millones de pesos M/L (\$18.000.000).

En el cual realizo las siguientes actividades, como obligaciones específicas:

1. Brindar apoyo en las actividades de organización de la información de la oficina de control interno aplicando las normas de gestión documental y archivo.
2. Apoyar las actividades logisticas para el desarrollo de las capacitaciones que ejecute la oficina de control interno de concejo municipal de Bello.
3. Apoyar a la jefe de la oficina de control interno del concejo Municipal de Bello en el desarrollo de auditorias y en general de la consecución de información por medios electrónicos y físicos.
4. Apoyar la elaboración de actas y oficios que le sean asignados por la jefe de la oficina de control interno del concejo municipal de Bello.



5. Las demás actividades que le sean direccionadas desde la oficina de control interno del Concejo Municipal de Bello.

Esta certificación se expide a petición del interesado, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

SERGIO RODOLFO BLANDÓN BETANCUR

Secretario General
Concejo Municipal

PROYECTÓ:

Mariela María Amoleida

CARGO:

Secretaria Ejecutiva

FIRMA:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.000.633.671**
OQUENDO GUZMAN

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos Alberto Oquendo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-JUL-1986

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O-

G.S. RH

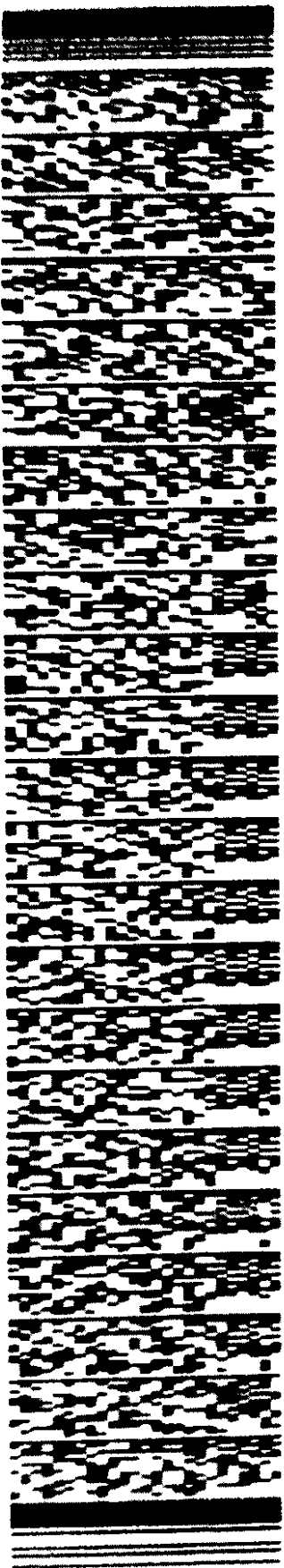
23-DIC-2004 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

SEXO

M

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA HOCHA



A-6169166-01182239-M-1000633671-20201124

0072592063A 1

9913/94341

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1000633671, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	OQUENDO
Segundo Apellido:	GUZMAN
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1000633671
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 6:15:16 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (801) 4261420 Bogotá D.C- Colombia





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Oquendo	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Guzman	NOMBRES Carlos Alberto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1000633671	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAIS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1000633671	D.M. 29	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 16 MES 07 AÑO 1986 PAIS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 32 C 43 B 28 APT 202 LA GABRIELA PAIS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLIN TELÉFONO 4643993 EMAIL carlosquendo.733@outlook.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACION BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNOLOGO EN GESTION	01	2022	
PREGRADO	2	X		TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	09	2018	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	56	X		FORMULACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS	06	2022

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

GERENCIA PÚBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	CORPORACIÓN LAPICES CREATIVOS	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE BELLO SALUD	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE BELLO	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	BELLO ASEO S A E S P	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE BELLO	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE BELLO	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DE BELLO	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
ALCALDIA DE BELLO							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
ALCALDIA DE BELLO							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
BELLO ASEO S.A E.S.P							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE BELLO SALUD							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
CORPORACION GESTOS MNEMES							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
CORPORACION GESTOS MNEMES							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA GESTOS MNEMES							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
CORPORACIÓN LAPICES CREATIVOS							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
corporacion gestos mnemes							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando..							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE BELLO SALUD							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE BELLO SALUD							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
ALCALDIA DE BELLO							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
Cargando...							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
BELLO ASEO S.A.E.S.P							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
ALCALDIA DE BELLO							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
ALCALDIA DE BELLO							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

6

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELEFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	02	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA 4148. SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN CALLE 52A 51 00						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELEFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	03	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE BIBLIOTECA		DEPENDENCIA 4148. SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN CALLE 52A 51 00						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELEFONOS 3045914377		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	16	Mes	09	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN CARRERA 45 51 0 CARRERA45#51-00						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELEFONOS 6047944		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	17	Mes	05	Año	2024	Día	26	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN LAPICES CREATIVOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3152007474			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA 4131. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION					DIRECCIÓN AVENIDA 50A 54 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA GESTOS MNEMES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6045966996			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX BIBLIOTECA			DEPENDENCIA AUXILIAR DE BIBLIOTECA					DIRECCIÓN CARRERA 50A 54 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BELLO ASEO S.A E.S.P				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015717739			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	08	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CARRERA 49 47 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE BELLO SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6044482030			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	09	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO OPERATIVO PIC			DEPENDENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION					DIRECCIÓN CALLE 45A 49 56						

7

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

9

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _ NO _ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Carlos Alberto Oquendo G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

10

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo Evaluación: Pre-Ingreso

Conceptos Especiales: No Aplica

Resolución en
BELLO (Antioquia)
Nombres y Apellidos
CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMÁN
Fecha nacimiento: 1986-07-16 Edad: 39 años O- Tipo Sangre: Rh+ Dirección Residencia:
EPS
Surta
Información realizada para el cargo
CONTRATISTA
Actividad Económica
0081 - Personas Naturales sin Actividad Económica
(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Fecha Emisión:
2026-01-09
Código Único:
CC 1000633671

Orden Servicio:
1538335
Servicio Biológico:
Masculino
Teléfono:
3045914377

ATP
Colpensiones
Empresa Usaria
Persona Natural



El siguiente concepto se emite conforme a la Resolución 1843 de 2025, de acuerdo con el perfil del cargo definido por la empresa y según los hallazgos de la Evaluación Médica Ocupacional realizada al usuario el 2026-01-09. Para emitir el concepto se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

- Visometría Ocupacional (2026-01-09)
- Evaluación Osteomuscular Ocupacional (2026-01-09)

CONCEPTO MÉDICO

- Pre-Ingreso: Sin restricciones de salud para que el trabajador desempeñe la labor.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL TRABAJADOR

- Atender las recomendaciones y/o restricciones emitidas en este concepto, tanto en el ámbito intralaboral como extralaboral.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST, incluyendo el uso correcto de los EPP cuando aplique.
- Participar en las actividades de capacitación definidas en el SG-SST.
- Estilos de vida saludable: Realizar ejercicio mínimo 3 veces a la semana, dieta equilibrada, consumo de agua, procurar adecuada higiene del sueño, evitar consumo de tabaco y alcohol.
- Control visual anual.

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

- Comunicar al trabajador el concepto y recomendaciones emitidas en este documento.
- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según perfil del cargo.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Control Médico en 12 meses.
- Se recomienda incluir/mantener al trabajador en los siguientes Sistemas de Vigilancia Epidemiológica: Visual, Biomecánico, Psicosocial.
- Otras Observaciones para la empresa: Capacitación en higiene postural. Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral. Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.

Laura Molina

Expedido por

Dra. LAURA MOLINA MONTOYA
CC. 1214727239
Médica esp. SST

Registro No. 1214727239, LSST: 2022060033640

Carlos Alberto Oquendo

Recibido por

CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMÁN
CC. 1000633671



Valide este documento en:
<https://simeonipe.com/validar/cmo/75021kds-e9dm-1ka3-pli-1e-9aw3v-3-r>
Fecha Impresión: 2026-01-09 12:00:57 834283

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo Evaluación: Pre-Ingreso

Conceptos Especiales: No Aplica

Ex: 2020-01

RELLO (Anual)

Número de Act: 1234

CARLOS ALBERTO OQUEENDO GUZMÁN

Fecha Nacimiento: Edad Tipo Sangre: Sexo Dirección Residencia

1986-07-16 39 años O-

EPS

ASL

Sura

Sura

Valoración de Salud por el cargo

Empresa

CONTRATISTA

Persona Natural

Actividad Económica

0081 - Personas Naturales en Actividad Económica

Nota: Registrar según documento de identidad suministrado por el usuario

Fecha Emisión

2026-01-09

Fecha Caducidad

CC 1000633671

Orden Servicio

1536535

Sexo Biológico

Masculino

Teléfono

3045814377

EPS

Colpensiones

Empresa Usaria

Persona Natural

El siguiente concepto se emite conforme a la Resolución 1843 de 2025, de acuerdo con el perfil del cargo definido por la empresa y según los hallazgos de la Evaluación Médica Ocupacional realizada al usuario el 2026-01-09. Para emitir el concepto se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

• Visiometría Ocupacional (2026-01-09)

• Evaluación Oculomuscular Ocupacional (2026-01-09)

CONCEPTO MÉDICO

• Pre-Ingreso. Sin restricciones de salud para que el trabajador desempeñe la labor.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL TRABAJADOR

- Atender las recomendaciones y/o restricciones emitidas en este concepto, tanto en el ámbito intralaboral como extralaboral
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST, incluyendo el uso correcto de los EPP cuando aplique
- Participar en las actividades de capacitación definidas en el SG-SST
- Estilos de vida saludables. Realizar ejercicio mínimo 3 veces a la semana, dieta equilibrada, consumo de agua, procurar adecuada higiene del sueño, evitar consumo de tabaco y alcohol
- Control visual anual

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

- Comunicar al trabajador el concepto y recomendaciones emitidas en este documento
- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según perfil del cargo
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo
- Control Médico en 12 meses
- Se recomienda incluir/mantener al trabajador en los siguientes Sistemas de Vigilancia Epidemiológica: Visual, Biomecánico, Psicosocial
- Otras Observaciones para la empresa: Capacitación en higiene postural. Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral. Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral

Laura Molina

Expedido por

Dra. LAURA MOLINA MONTOYA

CC 1214727239

Médica esp. SST

Registro No. 1214727239. ESST 202060033640

Carlos Alberto Oquendo Guzmán

Recibido por

CARLOS ALBERTO OQUEENDO GUZMÁN

CC 1000633671



Verifique este documento en:

<https://sistemas.gub.boy.gov.co/verificador/verificador.aspx?id=1214727239>

Fecha Impresión: 2026-01-09 12:00:57 634203

Documento generado por: SSM-ON 2025-12-0120 Software para Seguridad y Salud Laboral

Pág. 1/1

www.ssm-on.com.co

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.000.633.671 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 178469565, abierta/o desde el 11/8/2016.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Agosto del año 2026 con destino a: Concejo Municipal de Bello

Firma Autorizada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141038239111



(415)7707212489984(8020) 000014103823911 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 0 6 3 3 6 7 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 0 6 3 3 6 7 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

OQUENDO

32. Segundo apellido

GUZMAN

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otce nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Bello

0 8 8

41. Dirección principal

CL 32 43 B 28 AP 202

42. Correo electrónico

carlosokuendo.733@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono: 1

3 0 4 5 9 1 4 3 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 1 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 2 1 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios adueros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-05-03 / 04:06:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firme autorizada:

984. Nombre OQUENDO GUZMAN CARLOS ALBERTO

985. Cargo Contribuyente



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:11 PM horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1000633671

Apellidos y Nombres: **OQUENDO GUZMAN CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijn.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2026 12:25:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1000633671** y
Nombre: **CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144948583**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - C/ta. 68 N° 10 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C.
Línea de atención: 019000112112

[GOV.CO](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300435129



PIB
12:24:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000633671:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

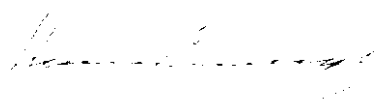
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de julio de 2026, a las 12:23:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000633671
Código de Verificación	1000633671260731122344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:26:07 horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000633671**,
Apellidos y Nombres **OQUENDO GUZMAN CARLOS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BELLO**, con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 27/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000633671 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 01:37 PM



Código Verificación: **F659TAN4S2**

Válida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 11/07/2019 10:50:36 AM Tipo Planilla:

Type Plaintiffs:

Tipo Planilla	Planteamiento
Periodo Cetzización	julio de 2026

1997, 1998

Período Cetzación: julio de 2026

Período Servicio: 14/01/2026

Referencia pago (PIN): 982406490.

PAGADO 21/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

LLE DEL APORTANTE

TALES

	IBC Salud	IBC Riesga	IBC Cajas	Aportes Periodos	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Rend.	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades y Licencias Saldo a Priori EPS	Incapacidades ARD	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
Salvador	\$ 7.000.000	\$ 3.400.000	\$ -	\$ 4.800.000	\$ 2.600.000	\$ 3.400.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.400.000	\$ -	\$ 13.400.000
(7.000.000)	\$ 7.000.000	\$ 3.400.000	\$ -	\$ 4.800.000	\$ 2.600.000	\$ 3.400.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.400.000	\$ -	\$ 13.400.000

1. Introduction

605 3402592 - Barranquilla 605 3402592 - Resto del País 018600 971 871 - Más que Fácil, SIMPLE
 605 645444 - Pereira 605 645444 - Cartagena 605 645444 - Medellín 605 540577 - Bogotá 601 444634 - Call. 602 540577 - Bucaramanga 607 643800 - Bogotá 601 444634 - Call. 602 540577 - Medellín 605 540577 - Bogotá 601 444634 - Call. 602 540577 - Bucaramanga 607 643800 - Cartagena 605 645444 - Barranquilla 605 3402592 - Resto del País 018600 971 871 - Más que Fácil, SIMPLE

[illegible]

!E! Powder

JUL 18 2026 12:26:44 RIMPIC10.6
CORRESPONSAL
CR JHON F CORRESPONSAL
438 32 15 BRR LA GAB

BANCO DE BOGOTA

C. VALOR: 0092683847

TER: KAC4Z988

V. ELECTRON

RECIBO: 000315

RRN: 000944

APRO: 243183

RECAUDO

SERVICIO: 0000001136

FACTURA: 0000000008824064902

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 754.600

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

JUL 18 2026 - 12:26:23
CORRESPONSAL
JHON F CORRESPONSAL
CR 438 32 15 BRR LA GAB
BANCO DE BOGOTA

SERVICIO: 0000001136

FACTURA: 0000000008824064902

VALOR:

\$ 754.600

TOTAL:

\$ 754.600

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1000633671** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1000633671
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	31/08/2016
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 02/08/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquía, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 6115, Bogotá: 601 448 7941

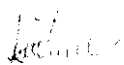
Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1000633671**, se encuentra afiliado/a desde **04/08/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Inicio	Mis registros	Mis datos	Ir a
--------	---------------	-----------	------

Escoja -- Configuraciones de Perfil

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Cargo

Título

Nombre CARLOS ALBERTO

Apellidos OQUENDO GUZMAN

Fecha de Nacimiento 16/07/1986 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nivel Educativo Técnica o tecnológica completa (con o sin título)

Género Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? SI No

Nombre y apellido CARLOS ALBERTO OQUENDO GUZMAN

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1000633671

Dirección Calle 32 n 43 B 28 Apto 202

Código postal

Estrato 2

Ubicación Bello

País COLOMBIA

Correo electrónico carlosquendo.733@outlook.com

Teléfono

Celular 3045914377

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?

Respuesta 4643993

SMS para recuperar la contraseña 3045914377